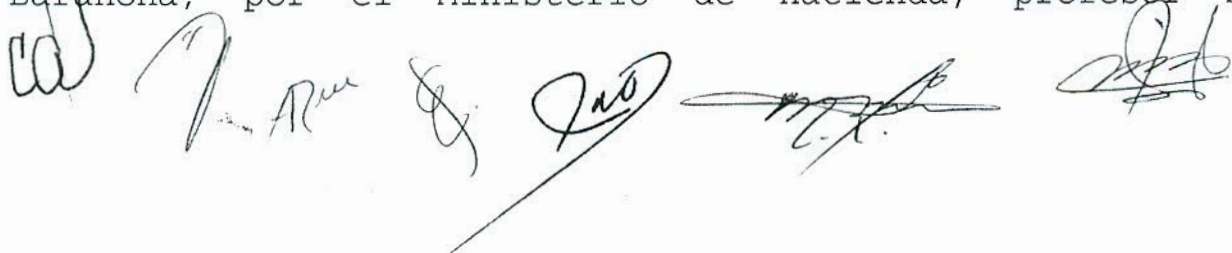


ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO

Reunidos en la Sala de Sesiones, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas del día 4 de noviembre del dos mil once, con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado Carlos Arturo Flores Osorto, Presidente; licenciado José María Sandoval Vásquez, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max



20



Cuadro B:

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 4 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011*				
FECHA	INSTITUCIÓN	VALOR	PROPUESTA DE INVERSIONES	VALOR
Del 4 al 11 de noviembre de 2011	Cuentas de Ahorro y Corriente	\$850,000.00	Traslado de fondos de cuentas de ahorro y corriente a inversiones en Títulos Valores del Estado de El Salvador, EURO BONOS O NOTASV 2041 , con las condiciones siguientes: No se deberá pagar sobreprecio y se deberá gestionar precios menores o iguales al valor nominal , el rendimiento neto mínimo del 7.625% anual y el plazo máximo de vencimiento el año 2041. El período de compra en que La Caja deberá adquirir estas inversiones, se concederá desde el 4 al 11 de noviembre de 2011.	\$850,000.00
TOTALES		\$850,000.00	TOTALES	\$850,000.00

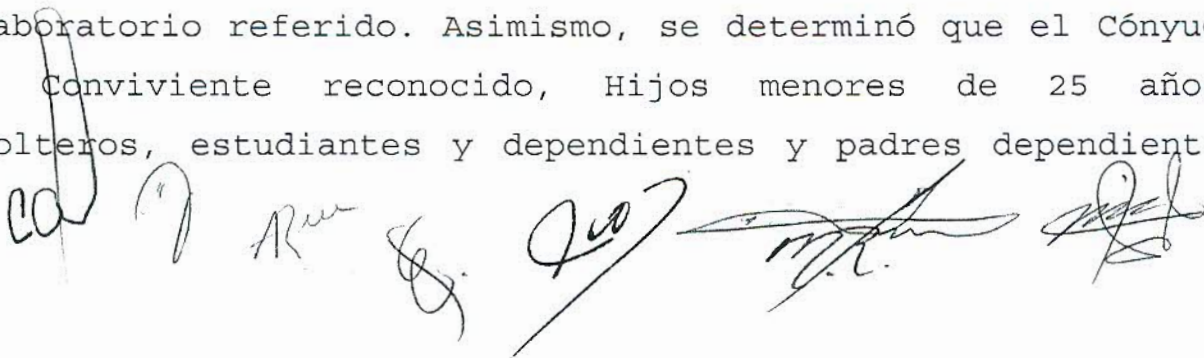
C) INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 23 AL 31 DE OCTUBRE DE 2011.

Ingresos del período	\$169,750.65
Egresos del período	\$61,495.01
Resultado	\$108,255.64

La variación es positiva, en este período se recibieron ingresos por las pagadurías del MINED, por los seguros voluntarios, lo que permitió reportar en el período excedente de ingresos, respecto a los egresos del período. El Consejo se da por informado que durante el período del 28 de octubre de 2011 al 4 de noviembre de 2011, la compra de Títulos Valores del Estado de El Salvador, no fue posible realizarla, debido a que las inversiones fueron ofrecidas con sobreprecio. Asimismo, informa que se tiene disponible para invertir, la cantidad de \$850,000.00, provenientes de las cuentas de ahorro, (Cuadro B), a realizarlas en el período comprendido del 4 al 11 de noviembre del presente año; así también se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 23 al 31 de octubre 2011. **PUNTO SEIS. INFORME DE DIRECTORES. 6.1 CARTERA DE SEGUROS.** Los señores del Consejo

ca J. A. [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

son de opinión que deben buscarse alternativas que permitan llevar más prestaciones y beneficios a los asegurados, para lo cual se debe efectuar un estudio de mercado que determine la factibilidad de continuar ofertando o no el Seguro de Vida Dotal, cómo enfrentar a la competencia en el mercado nacional de los Seguros de Vida, para lo cual se recomienda diferentes alternativas y presentarlas al Consejo para su correspondiente análisis. **6.2 SOLICITUD DE DIRECTOR.** El licenciado Juan Francisco Barahona, solicita a la administración, que cuando un punto haya sido aprobado y puesto en acta, si se necesita se modifique, se haga consultando con quienes lo aprobaron, y si en la siguiente sesión, se ve la necesidad de efectuar modificaciones a un punto, lo hagan, siempre y cuando dicha modificación, quede reflejada en el Acta de ese día. Al respecto, todos los directores apoyan la moción presentada. **6.3 MODIFICATIVA DE ACUERDO TOMADO EN SESION DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN ACTA No.38, PUNTO No.7.12.** Los Señores del Consejo Directivo, solicitan revisar el proyecto de "CLINICA MEDICA PARA EMPLEADOS Y SUS FAMILIARES DEPENDIENTES EN LA CAJA MUTUAL", el cual fuera aprobado en sesión de fecha 14 de octubre del presente año, Acta No.38, punto 7.12, específicamente en Romano IV: Lineamientos de atención para los Empleados, Funcionarios y Familiares Dependientes. En dicha exposición, se relacionó que dicho beneficio deberá ser otorgado a Empleados y Funcionarios de La Caja con los beneficios de Consulta médica, medicamentos y exámenes de laboratorio referido. Asimismo, se determinó que el Cónyuge o Conviviente reconocido, Hijos menores de 25 años, solteros, estudiantes y dependientes y padres dependientes

A series of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom of the page. From left to right, there is a signature that appears to be 'CO', followed by a circular mark, then 'Rue', a stylized 'G', a signature that looks like 'Joa', and finally two more signatures on the right side.



de los Empleados y Funcionarios, recibirán sólo el beneficio de la consulta médica. Esto último fue compartido con el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, quien opina que es procedente aprobar la prestación social considerada en el proyecto de creación de una clínica para los empleados y de su familia. Escuchadas diferentes opiniones de los miembros del Consejo Directivo e identificadas dos alternativas de solución, se **ACORDO:**

1) Modificar el acuerdo tomado en sesión de fecha 14 de octubre del presente año, según el Acta No.38, punto 7.12, en lo relacionado al Título del proyecto, quedando de la siguiente manera: "PROYECTO PARA OFRECER EL SERVICIO DE UNA CLINICA MEDICA PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, CONYUGE O CONVIVIENTE RECONOCIDO, HIJOS DE HASTA 25 AÑOS SOLTEROS, ESTUDIANTES Y DEPENDIENTES, Y PADRES DEPENDIENTES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CAJA. 2) Que la prestación, sea otorgada de la siguiente manera: Para Funcionarios y Empleados de La Caja, gozarán del beneficio de consulta médica, medicamentos y exámenes de laboratorio referidos, y para el Cónyuge o Conviviente reconocido, hijos menores de 25 años, solteros, estudiantes, dependiente, y padres dependientes, de los Funcionarios y Empleados, únicamente se les brindará el beneficio de la Consulta Médica. El

profesor Max Rodríguez, manifiesta que está de acuerdo con el Acuerdo tomado, a excepto en la inclusión de los directores. **6.4 SEGURO POR SEPELIO.** La directora Ana Ruth Alas de Monge, solicita que a los maestros y empleados administrativos, les sea otorgado el Seguro por Sepelio en forma gratuita, solicitándole a la administración, realice el análisis correspondiente para ver si es factible brindar

CO *[Handwritten signatures and initials]*

este tipo de beneficio a los asegurados. Al respecto, los señores se dan por enterados y encomienda a la administración, sea considerado en el estudio actuarial respectivo. **PUNTO SIETE. INFORMES DE LA PRESIDENCIA. 7.1 VISITA DE TERRENOS.** El Presidente, presenta a los señores del Consejo Directivo, fotografías de terrenos visitados en Aguilares, Apopa (2), Nejapa y Quezaltepeque, que corresponden a los terrenos de la Estación Ferroviaria de Fenadesal, con el objeto de que estos puedan ser recibidos en pago a La Caja, en relación a la deuda que tiene el Ministerio de Hacienda, en cuanto a los aportes del Seguro de Vida Básico, de conformidad al Art.35, literal b), de la Ley de La Caja. Al respecto, los señores del Consejo se dan por enterados. **7.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO ACTUARIAL.** El Presidente, hace entrega a los señores del Consejo, copia de las Especificaciones Técnicas por Libre Gestión: "CONTRATACION CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO ACTUARIAL, QUE PERMITA DEFINIR PRIMAS DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS DE VIDA Y POR SEPELIO, QUE PERMITAN OFRECER MAS COBERTURAS, PROTECCIONES Y BENEFICIOS, A LOS ASEGURADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION", el cual se desglosa de la siguiente manera: I.-Alcance de la Consultoría, II. Requerimientos de información, III. Experiencia y capacidad profesional, IV. Interpretación de las Especificaciones Técnicas, V. Tiempo de entrega, VI. Oferta económica y forma de pago, VII. Recepción de ofertas, VIII. Aclaración de ofertas, IX. Parámetros de Evaluación, X. Adjudicación, XI. Condiciones Generales, XII. Administrador de la Orden de Compra. Esto de conformidad a la aprobación dada para la contratación de dicho estudio, según el punto número 7.1, del Acta número 40 de fecha 28 de

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in dark ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to start with 'CA'. To its right are several smaller, more fluid signatures and initials, including one that looks like 'Jao' and another that resembles 'M. J. L.'. The signatures are written over the bottom of the typed text.

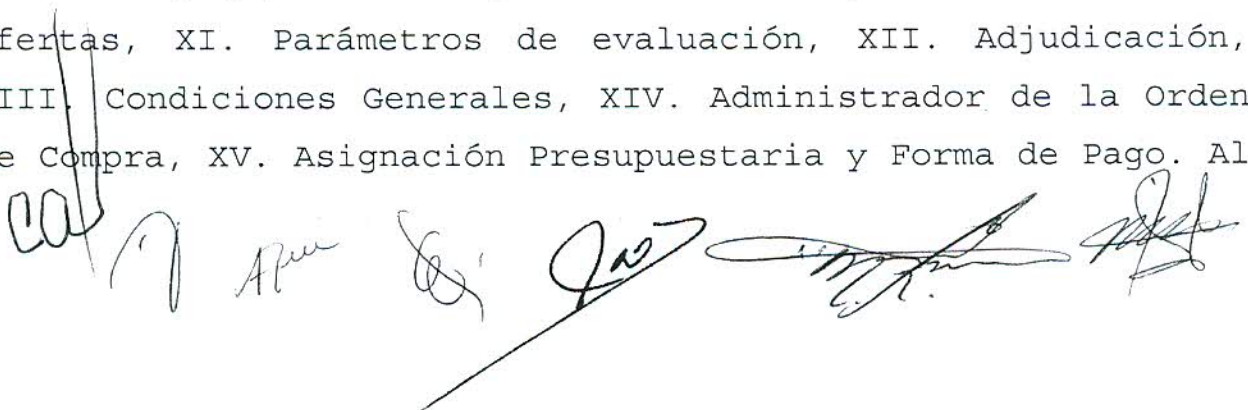


octubre del presente año. Revisado y analizado que fue el documento, los señores del Consejo **ACUERDAN:** Aprobar las Especificaciones Técnicas por Libre Gestión: "CONTRATACION CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO ACTUARIAL, QUE PERMITA DEFINIR PRIMAS DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS DE VIDA Y POR SEPELIO, QUE PERMITAN OFRECER MAS COBERTURAS, PROTECCIONES Y BENEFICIOS, A LOS ASEGURADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION", **7.3 CONTRATO SIGLO XXI.** El Presidente, consulta a los señores del Consejo Directivo, si tienen observaciones al borrador del contrato del Siglo XXI, que les fuera entregado. Al respecto, los señores del Consejo, luego de analizar el documento **ACUERDAN:** **A)** Que dentro del nuevo contrato se coloquen las cláusulas siguientes: 1.-Que el período para desalojar las instalaciones después de vencido el plazo del contrato o sus prórrogas, sea de 90 días, 2.-Que el canon de arrendamiento sea calculado con base a la tasa del rendimiento ofrecido por el Sistema Financiero, cuyo valor no deberá ser inferior a \$3,000.00 mensuales, 3.-Que el arrendatario pague los Impuestos Municipales, debiendo presentar los recibos correspondientes a La Caja, debidamente autenticados 4.-La vigencia del nuevo contrato será hasta la fecha en que vencerá el actual, 5.-El uso del local o locales subarrendados, será sólo para comercio y servicio, que no sean contrarios a la Educación, moral y buenas costumbres, así como evitar el uso de todo tipo de material inflamable, en todo local arrendado y subarrendados. **B)** Que la administración, proceda a realizarle los cambios respectivos al nuevo contrato y sea presentado al Consejo posteriormente. **7.4 INSTITUTO**

ca [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL. El Presidente, hace del conocimiento a los señores del Consejo Directivo, que ya se comenzaron las comunicaciones con el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, a raíz de la plática sostenida con los Directores de dicho Instituto, con el objeto de mejorar procesos. Al respecto, el Consejo se da por enterado.

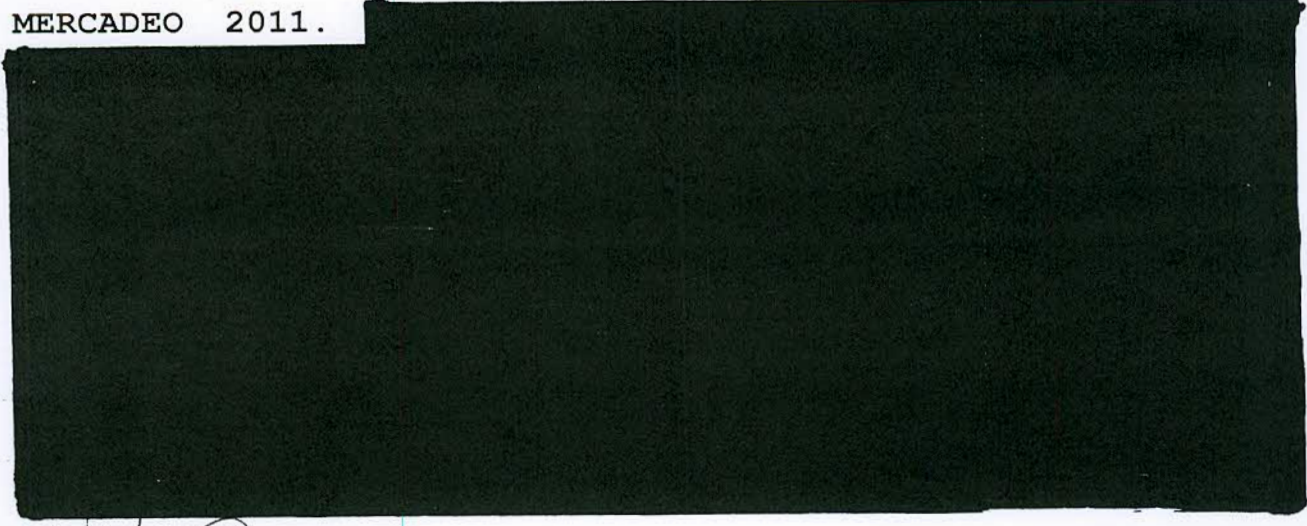
7.5 SOLICITUD DE APROBACION PARA LA CONTRATACION DE CONSULTOR JURIDICO, Y ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LIBRE GESTION. El Presidente hace entrega a los señores del Consejo, solicitud de aprobación de la contratación de un Consultor Jurídico en la Caja Mutual, dicho documento contiene: I. Antecedentes, II. Objetivo, III. Justificación, IV. Objeto de la Contratación y período de la Contratación, V. Asignación presupuestaria y forma de pago. Así como el perfil del Consultor Jurídico a contratar. De igual forma hace entrega de las Especificaciones Técnicas por Libre Gestión "SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONSULTOR JURIDICO, PARA APOYAR LOS SERVICIOS DE MEJORAS DE LOS BENEFICIOS, PROTECCIONES Y PRESTACIONES QUE OFRECE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION". Dicho documento contiene: I. Objeto de Contratación, II. Alcance de Consultoría, III. Metodología y Programa de trabajo, IV. Requerimientos de Información, V. Experiencia y capacidad profesional, IV. Interpretación de las Especificaciones Técnicas, V. Tiempo de entrega. VI. Oferta Económica y forma de pago, VII. Tiempo de entrega, VIII. Oferta Económica y forma de pago, IX. Recepción de ofertas, X. Aclaración de ofertas, XI. Parámetros de evaluación, XII. Adjudicación, XIII. Condiciones Generales, XIV. Administrador de la Orden de Compra, XV. Asignación Presupuestaria y Forma de Pago. Al

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'CAB', followed by 'Apu', a stylized signature, a signature that looks like 'Jao', and two more signatures on the right side. The signatures are written in a cursive, somewhat informal style.

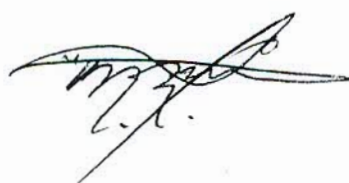
respecto, los señores del Consejo emiten diferentes opiniones y solicitan a la administración, sean consideradas y presentadas en un nuevo documento, para la próxima reunión. **7.6 CARTA DEL ISPFA.** El Presidente, hace entrega a los señores del Consejo Directivo de documentación recibida por parte del Instituto Salvadoreño de Previsión de la Fuerza Armada, donde ponen en venta terrenos ubicados en:

- 1.-Centro Recreativo Amatitán, con una extensión de 23,429.49 varas cuadradas, por un precio de \$1,850,000.00 (negociable),
- 2.-Hotel Pacific Paradise, con una extensión de 8,524.71 varas cuadradas, con precio de \$2,500,000.00 y
- 3.-Centro Recreativo Kilo 14, con una extensión: Porción Sur 29,451.44 varas cuadradas y Porción Norte 11,184.28, varas cuadradas, con un precio de \$5,900,000.00.

Al respecto, los señores se dan por recibido de la información. **7.7 NUMERO DE ASEGURADOS POR MONTO.** El Presidente, hace entrega a los señores del Consejo, cuadro en el que se refleja el número de asegurados por montos, de los Seguros de Vida Básico, Opcional, Dotal y Sepelio. Al respecto, los señores del Consejo se dan por recibidos. **PUNTO OCHO. INFORMES DE LA ADMINISTRACION.** **8.1 SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE MERCADEO 2011.**



CO J Ruu





PUNTO NUEVE. PUNTO NUEVE. ROMANO I.

CONVOCATORIA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO. El Presidente, licenciado Carlos Arturo Flores Osorto, convoca a los señores Directores a reunión el día jueves 10 de noviembre de 2011, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves 10 de noviembre de 2011, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las quince horas con cuarenta y cinco minutos de su fecha.



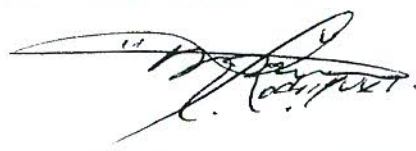
LIC. CARLOS ARTURO FLORES OSORTO



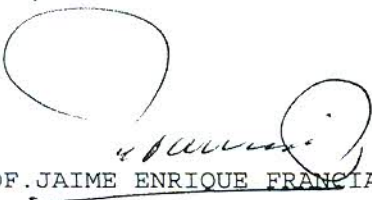
LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ



LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA



PROF. MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA



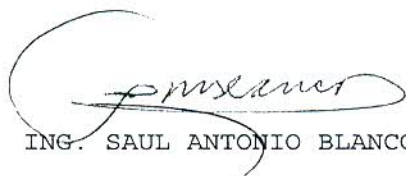
PROF. JAIME ENRIQUE FRANCIA HUEZO



SR. JOSE DAVID MENDOZA



TEC. ANA RUTH ALAS DE MONGE



ING. SAUL ANTONIO BLANCO